Resumen

Bolivia ha sufrido en los últimos años un proceso de descentralización del poder público territorial constitucionalizado, otorga a los departamentos y municipios un nuevo listado de competencias, la elección de sus autoridades, facultades legislativas, ejecutivas, fiscalizadoras y deliberativas enmarcadas en nuestra carta magna, siendo la autonomía un cambio estructural con relevancia en el estado que ha creado un estado novedoso con régimen de autonomías.

Pero la autonomía lejos de ser un proceso de descentralización se convirtió en un proceso de desmembración de la autonomía en una pugna para controlar los recursos económicos financieros y una búsqueda de centralizar el poder por parte del gobierno central del estado introduciendo artimañas normativas para poder frenar y centralizar las competencias, la coparticipación tributaria, la creación de impuestos para los departamentos y municipios, centralizando la política presupuestaria, la política de endeudamiento y la planificación del estado y sus niveles autónomos, siendo un estado centralizado con autonomías y descentralización que genera un estado paradójico y contradictorio fallido si no se generan cambios constitucionales necesarios.

El proceso autonómico se encuentra en un momento donde se abordará un dialogo necesario rumbo al pacto fiscal como estrategia de poder consolidar la descentralización para alcanzar un desarrollo financiero estable económico administrativo con decisiones deliberativas por parte de los gobiernos sub nacionales.

Aunque este escenario de debate para profundizar el proceso autonómico nacional corre por el momento la misma suerte de la autonomía frenada por los intereses políticos burdamente pensando en la centralización de los recursos sin importar la necesidad de la descentralización para resolver las necesidades del pueblo boliviano.